

Rad No.: 26-240-118374

Barranquilla, 20/04/2026

Señor(a)  
MARLON JAVIER MENDOZA OROZCO  
CARRERA 10 NO. 4 – 3  
PUERTO COLOMBIA

Contrato: 10000072

Asunto: Cumplimiento fallo Recurso de Apelación

En atención a la RESOLUCIÓN No. SSPD - 20268200283305 DEL 10/04/2026, recibida en nuestras oficinas el día 13 de abril de 2026, radicada bajo el número interno 26-009609, mediante la cual se resolvió Recurso de Apelación con la que se decidió el fallo proferido por GASES DEL CARIBE S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, nos permitimos informarle que la Empresa, realizó el ajuste correspondiente en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 10 No. 4 - 3 de Puerto Colombia - Atlántico, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (5)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

VALRIQ/73  
OCTSOL/73  
238660460